

Quillota, 25 de febrero de 2021.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1941 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°118/2021 de 22 de febrero de 2021 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, en que solicita la adjudicación de la Licitación pública denominada **“SISTEMA DE APLICACIÓN DE CARPETA ACRÍLICA PARA PAVIMENTOS PARA COLEGIO CUMBRES DE BOCO, COMUNA DE QUILLOTA”**, el cual se efectuó a través del Sistema Chile Compra Adquisición N°2833-5-LE21, financiada mediante Subvención Escolar Preferencial (SEP);
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Comprobante de Ingreso de Oferta de 22.02.2021;
4. Decreto Alcaldicio N°1591 de 10 de febrero de 2021, que aprobó Expediente Técnico y autorizó la Licitación Pública denominada **“SISTEMA DE APLICACIÓN DE CARPETA ACRÍLICA PARA PAVIMENTOS PARA COLEGIO CUMBRES DE BOCO, COMUNA DE QUILLOTA”**;
5. Boleta de Garantía de Contemporáneos Seguros Generales de 22.02.2021;
6. Disponibilidad Presupuestaria N°2032/2020 de 30.11.2020, de Jefa Área de Finanzas del Departamento de Educación, que informa que existe disponibilidad presupuestaria de **\$8.651.300**;
7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Dirección del Departamento Educación
3. Adquisiciones del Departamento Educación
4. Oficina de Infraestructura y Licitaciones
5. Administración Municipal
6. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/maom.-

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública denominada “**SISTEMA DE APLICACIÓN DE CARPETA ACRÍLICA PARA PAVIMENTOS PARA COLEGIO CUMBRES DE BOCO, COMUNA DE QUILLOTA**”, licitada a través del sistema Mercado Público adquisición N°2833-5-LE21, al proponente identificado como:

OFERENTE	: RITTER SPA
RUT	: 76.988.456-4
DOMICILIO	: Lo Fontecilla 201, Oficina 523, las condes, Santiago
REPRESENTANTE LEGAL.	: Fabiola Douglas Videla
RUT REPRESENTANTE	: 10.720.292-7
DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL	: Lo Fontecilla 201, Oficina 523. Las condes, Santiago
CONTACTO	: +56997793735
MONTO TOTAL	: \$8.524.208.- IVA incluido.
PLAZO	: 7 días corridos, contados desde la fecha de la Firma de contrato o Acta de entrega de Terreno.
PONDERACION	: 10 puntos de 10.

Durante la ejecución de este Proyecto Sr. **Leonardo Vega Fonti** o quien **Subrogue**, será el **Inspector Técnico de Obra**, como lo establece **D.A N°1591** fecha **10 de febrero de 2021**.

SEGUNDO: **ADOPTÉ** el Director de Departamento de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Dirección del Departamento Educación
3. Adquisiciones del Departamento Educación
4. Oficina de Infraestructura y Licitaciones
5. Administración Municipal
6. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/maom.-